

Guía Trabajo de Fin de Máster

Filosofía: Ciencia, Sociedad, Tecnología

Naturaleza del trabajo

El TFM es un primer paso para consolidar una carrera investigadora.

- El TFM no puede limitarse a una revisión bibliográfica o a un trabajo de tipo periodístico. Es preciso elaborar una argumentación propia (original) que, en clave filosófica, aborde los problemas planteados, de manera clara y precisa.
- El TFM es una oportunidad extraordinaria para publicar uno o dos artículos que permitan mejorar vuestros CV y asumir también la autoría pública y revisada de un trabajo de investigación.
- El TFM, su calidad y su contenido, es una responsabilidad exclusiva del alumnado. La figura de dirección del TFM no sustituye dicha responsabilidad.

Extensión y estructura

La extensión del TFM debe ser de entre 12.000 y 20.000 palabras (aproximadamente, unas 30-60 páginas) incluyendo las referencias, pero excluyendo apéndices (si los hubiere). Debe de respetarse dicho rango de extensión.

La portada del TFM deberá contener los siguientes elementos:

- Logotipo de la UPV/EHU
- Denominación del Máster
- Título de TFM
- Nombre del autor o autora
- Nombre de las directoras o directores
- Mes/Año

A la portada seguirá una página que contará con un resumen de entre 350 y 700 palabras de toda la tesis, entre 3 y 8 palabras clave y el número total de palabras. Despues aparecerá la página del índice de contenidos, seguida de la página de índice de figuras y tablas (si las hubiere). El TFM terminará con una sección de referencias en las que se listarán las obras citadas a lo largo del texto. El formato de cita y referencia recomendado es el estilo APA en su última edición.

Defensa pública y evaluación

El acto público consistirá en una presentación de hasta 20 minutos de la tesis de máster y un turno de preguntas y discusión de hasta 40 minutos.

El 60% de la nota del tribunal depende del trabajo escrito, que será evaluado teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Nivel de competencia básica en las metodologías y conceptos utilizados en el TFM.

2. Capacidad para planificar y desarrollar un trabajo de investigación y llevarlo a la práctica en un periodo de 5 meses.
3. Claridad, pertinencia y coherencia de la presentación de los antecedentes o estado de la cuestión.
4. Concisión de los objetivos e hipótesis planteados, su relación con los antecedentes.
5. Metodología, claridad y adecuación a los objetivos. Si hay resultados, la presentación y discusión de los mismos.
6. Cumplimiento de los aspectos formales: extensión del trabajo; corrección ortográfica, gramatical y bibliográfica.

El 40% de la nota del tribunal valorará la presentación pública y el debate con el tribunal sobre el trabajo realizado (comunicación, crítica y difusión de resultados). Se tendrán en cuenta:

1. La claridad de la exposición.
2. Capacidad de presentar el trabajo completo, de forma concisa y ordenada, en 20 minutos.
3. El conocimiento del tema.
4. La capacidad de dar respuesta a las preguntas del tribunal.

En suma, el tribunal valorará si la alumna o alumno ha adquirido una suficiencia investigadora que le permita enfrentarse a la tarea de elaborar una tesis doctoral o a una actividad profesional como investigador/a en los ámbitos de estudio del máster.

La calificación final se fijará según el siguiente procedimiento: toma en cuenta de la calificación del director/a (que presentará la misma según el procedimiento que se establecerá, con anterioridad a la realización del examen) con una ponderación hasta el 50%; calificación del tribunal incluyendo la defensa con una ponderación hasta el 50%; decisión final integrada del tribunal a partir de esas dos calificaciones.

Recordamos que el TFM deberá de reflejar las siguientes competencias adquiridas durante el transcurso del máster y la elaboración del trabajo final:

- **Investigar filosóficamente la ciencia y la tecnología y su impacto**

Investigar filosóficamente (de manera autónoma y colaborativa) en torno a las dimensiones onto-epistémicas, técnicas, sociales y/o culturales más amplias asociadas al desarrollo, gobernanza e impacto de la ciencia y la tecnología para hacer frente a los nuevos retos del mundo contemporáneo.

- **Colaborar interdisciplinariamente con compromiso**

Colaborar de manera inter y trans-disciplinar en proyectos de aprendizaje e investigación, desarrollando un compromiso social responsable en la práctica de la investigación filosófica, científica y técnica necesaria para abordar los retos de la sociedad contemporánea.

- **Diseñar proyectos de investigación**

Indagar (buscar y seleccionar problemas y fuentes), diseñar, ejecutar, evaluar y planificar la sostenibilidad de proyectos de investigación (incluyendo la propia carrera investigadora) de manera autónoma y cooperativa, haciendo uso de tecnologías libres y abiertas para la gestión del conocimiento.

- **Comprender desarrollos de ciencia y tecnología**

Comprender, analizar, integrar, sintetizar y criticar, de forma original y argumentada, las diferentes corrientes, modelos y desarrollos científicos y tecnológicos contemporáneos (incluyendo las no hegemónicas) así como sus principios filosóficos, sus raíces históricas y los contextos sociales contemporáneos.

- **Comunicar resultados complejos de investigación**

Comunicar de forma oral, escrita y multimedia (en al menos dos idiomas, entre el euskera, el inglés y el castellano u otros), de manera tanto divulgativa como especializada, textos, discursos y conceptos complejos, de carácter científico-técnico, interdisciplinar y filosófico, de forma coherente, articulada y orientada a conclusiones concretas.